Oficio AJSG 353/2023
Asunto: Comprobación de viaticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG AJSG 261/2023, 194/2023, AJSG 33/2023, AJSG 3284/2022 y AJSG 3141/2022 de fechas 24, 19 y 05 de enero del año en curso, 08 de noviembre y 25 de octubre del 2022, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Juan David Ramos Ruiz, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 93/2021** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia el **07 de noviembre del 2022, llevada a cabo mediante videoconferencia** desde la Sala Sede de San Luis Potosí, a solicitud de las partes, se reprograma el Juicio Oral para el **16 de enero del 2023 a las 13:00 horas**, por lo que le solicito **se cancelen los viáticos** peticionados con oficio AJSG 3141/2022; En audiencia de Debate llevada a cabo de manera presencial los días 16, 17 y 18 de enero del 2023 **se fija nueva jornada para el 23 de Enero del 2023;** En audiencia de Debate llevada a cabo de manera presencial el **23 de enero del 2023** se fija nueva jornada para **el 24 de Enero y 01 de febrero del 2023;**
- En audiencia del 01 de febrero del 2023 se fija fecha para **Lectura y Explicación de Sentencia para el 09 de febrero del 2023, misma que se llevara a cabo por medio de videoconferencia desde la región en donde se encuentre el operador jurisdiccional.**

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 07 DE FEBRERO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
07 FEB. 2023
RECIBIDO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. **Lic Juan David Ramos Ruiz.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

Oficio AJSG 261/2023
Asunto: Solicitud de asignación de viaticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 194/2023, AJSG 33/2023, AJSG 3284/2022 y AJSG 3141/2022 de fechas 19 y 05 de enero del año en curso, 08 de noviembre y 25 de octubre del 2022, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado Juan David Ramos Ruiz, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV CV CP 93/2021** en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia el **07 de noviembre del 2022, llevada a cabo mediante videoconferencia** desde la Sala Sede de San Luis Potosí, a solicitud de las partes, se reprograma el Juicio Oral para el **16 de enero del 2023 a las 13:00 horas,** por lo que le solicito **se cancelen los viáticos** peticionados con oficio AJSG 3141/2022.
- En audiencia de Debate llevada a cabo de manera presencial los días 16, 17 y 18 de enero del 2023 **se fija nueva jornada para el 23 de Enero del 2023;**
- En audiencia de Debate llevada a cabo de manera presencial el **23 de enero del 2023** se fija nueva jornada para **el 24 de Enero y 01 de febrero del 2023;** Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Juan David Ramos Ruiz	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	**23 y 31 de enero del 2023**	**24 enero, 01 de febrero** del 2023	San Luis Potosí - Cd.Valles, S.L.P. ida y vuelta

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

En la inteligencia de que dichos viáticos quedan sujetos a lo ordenado por la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura en el oficio C.J. 1462 de fecha 23 de mayo del 2022.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 24 DE ENERO DEL 2023
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
RECIBIDO
25 ENE. 2023
11:30
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

c.c.p. **Lic Juan David Ramos Ruiz.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.